



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD DE INTERVENCION FAMILIAR

DECRETO N° 37

CASTRO, 09 de enero de 2024

VISTOS: El oficio N° 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.02.2021, ambos del Tribunal Electoral Decima Región de los Lagos; Sesión Ordinaria N° 91 del 13.12.2023 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto año 2024; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO: La necesidad de ejecutar actividad denominada "**JORNADA DE FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARENTALES/MARENTALES COMO MECANISMO DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO EN NNA**" a realizarse el 21 de marzo 2024, en jornada desde las 8:30 hasta las 18:30, dirigido a 30 usuarias del Programa Familias de la comuna de Castro.

DECRETO:

APRUEBESE y AUTORÍCESE La realización de actividad denominada "**JORNADA DE FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARENTALES/MARENTALES COMO MECANISMO DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO EN NNA**", en el marco de ejecución del convenio entre FOSIS y la Municipalidad de Castro año 2023.

Los gastos asociados a dicha actividad serán imputados a la cta. extrapresupuestaria **Acompañamiento Integral 2023 N° 1140516004003**

ANÓTESE, REGISTRE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE



JVS/DMV/MG/vat. -
Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- UIF